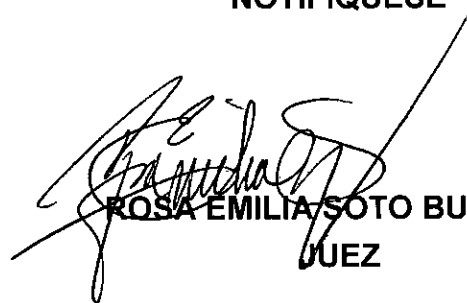


JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, octubre cinco de dos mil veinte

Radicado 2018-00337-01

Fijada en este asunto fecha para realizar audiencia, la misma no se efectuó por inconvenientes técnicos, lo que llevó a los apoderados a solicitar su reprogramación. En consecuencia, y para el efecto se dispone fijar el **2 DE JUNIO DE 2021** a las 9:30 A.M.

NOTIFÍQUESE

ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ

MLBM